Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 23 de diciembre de 2015.

No. 102

Folleto Anexo

TOMO I

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DELESTADO DE CHIHUAHUAPARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 (DECRETO No. 1224/2015 I P.O.)

TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del año 2016.